

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7810 *Resolución de 21 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento de Barcelona, actuando por delegación de la Alcaldía, aprobó las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas:

150 plazas de Agente de la Guardia Urbana, mediante oposición libre, correspondientes a la escala básica, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Guardia Urbana.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de abril de 2011 publica las bases íntegras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a este se publicará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 21 de abril de 2011.–El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.